

## V. Anuncios

### AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

#### *ANUNCIO de 22 de mayo de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobadas inicialmente por la Corporación Municipal en Sesión del día 18 de marzo de 1993, las Normas Subsidiarias de este Municipio, se somete a información pública durante un mes, a partir de la inclusión de este anuncio en el B.O.P., a los efectos del art. 114 del R.D. Legislativo 1/92 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico. La documentación puede ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arroyo de la Luz, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde, FELICISIMO BELLO MERINO.

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

#### *ANUNCIO de 26 de mayo de 1995, sobre exposición al público del Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante subasta, de la parcela número 54 del Polígono Industrial Campo Arañuelo.*

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1995 el Pliego de Condiciones que ha de

servir de base para la enajenación mediante subasta de la parcela número 54 del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público por término de 8 días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Parcela de terreno, sita en Calle B, superficie 6.286,64 m<sup>2</sup>.

TIPO: 25 ptas/m<sup>2</sup>.

FIANZA PROVISIONAL: 3.143 ptas.

DESTINO DE LA PARCELA: Sistema de aseguramiento de calidad, laboratorio.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca).

Navalmoral de la Mata, a 26 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.